

**MAT: AUTORIZA DEVOLUCION COBRO PERMISO
DE CIRCULACION AÑO 2016**

VALLENAR, 05 OCT. 2016

DECRETO EXENTO N° 3227 /

VI S T O S:

El Art. N° 6 de la Ordenanza Municipal, sobre Derechos Municipales por Concesión Permisos y Servicios, solicitud de fecha 28 de Septiembre del 2016, Inf. N° 3196 de fecha 04 de Octubre 2016, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal, Decreto Exento N° 3973, de fecha 31 de Julio del 2013, que delega firma del Señor Alcalde y la necesidad de dar solución a situación del contribuyente por haber pagado Permiso de Circulación dos veces el día 31 de Marzo en la Ilustre Municipalidad de Alto del Carmen y el 14 de Junio del presente año en la Ilustre Municipalidad de Vallenar, del vehículo Placa Patente TE 5367-1, de propiedad del Sr. Illorden Campillay Contreras, RUT N° 05.109.649-5, y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- Autorizase a la devolución del pago Permiso de Circulación año 2016, al Sr. Illorden Campillay Contreras, RUT N° 05.109.649-5, por haber cancelado dos veces el Permiso de Circulación del vehículo Placa Patente TE 5367-1, el día 31 de marzo en la Ilustre Municipalidad de Alto del Carmen y el 14 de junio del presente año en la Ilustre Municipalidad de Vallenar, según el siguiente detalle:

PAGO TESMU ALTO DEL CARMEN		VALOR PAGADO.
FOLIO	CANCELADO	
0020161476	31 de Marzo 2016	\$22.476.-
PAGO TESMU VALLENAR		VALOR PAGADO
FOLIO	CANCELADO	
13810	14 de Junio 2016	\$23.725.-

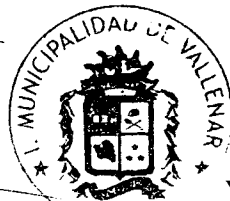
VALOR A DEVOLUCION **\$23.725.-**

2.- La Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal efectuará los trámites correspondientes en conformidad a las normas vigentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




JORGE N. TORRES TORRES
DIRECTOR DE TRANSITO
Y TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Arch. Permiso de Circulación
- Arch. Oficina de Partes